

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de junio de 1985.

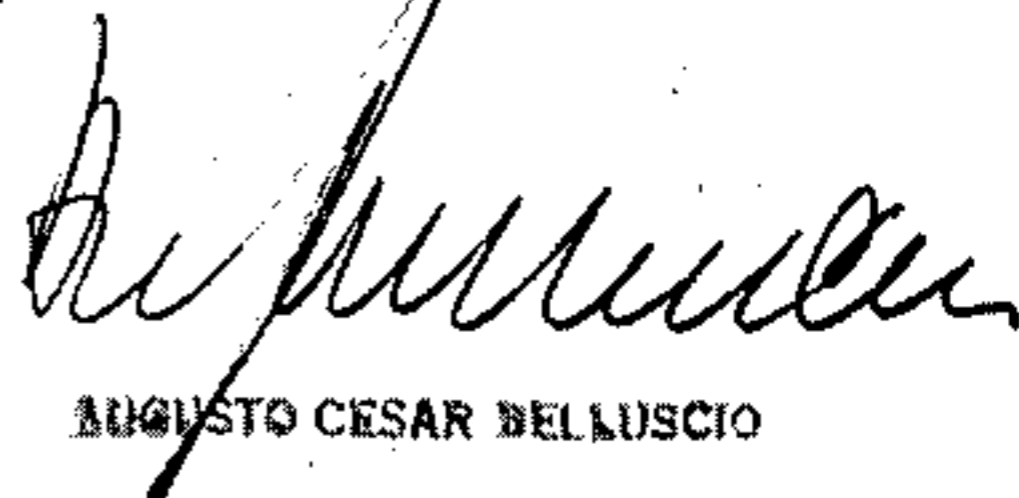
En atención a lo solicitado y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.9,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar por un período comprendido entre el 1° del corriente y el 1° de octubre de 1985, a un agente en calidad de "Suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) en reemplazo del señor Luis Eduardo Moura que se encuentra con licencia por art. 23 L.J.N., para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N°22.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO